



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE - NIT:
800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

EVALUACIÓN FINAL

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 01 DE 2021

**Fecha: Febrero 17
de 2021**

OBJETO: "SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICO-QUÍMICOS DE LAS AGUAS DE LAS PISCINAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA -INDERE-".

Hora: 10:00 a. m.

En las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Estrella "INDERE" (La Estrella – Antioquia), el día 17 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m., se reúne el señor **HÉCTOR MARIO CANO BUSTAMANTE** Subdirector Administrativo y Financiero y **ANA MARÍA GIL VÉLEZ** asesora jurídica externa, con el objeto de emitir evaluación final sobre el proponente **TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS S.A.S.** identificado con el NIT. 900.813.618 - 5 quien cumplió desde la presentación de la propuesta con los requisitos habilitantes requeridos en el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 01 de 2021, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICO-QUÍMICOS DE LAS AGUAS DE LAS PISCINAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA -INDERE-**".

Lo anterior, en atención a lo estipulado en el cronograma del proceso, así como en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y los principios de la contratación pública (Transparencia, Economía, Responsabilidad y Selección Objetiva).

En consecuencia, se estima que la oferta presentada por la Empresa **TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS S.A.S.** identificado con el NIT. 900.813.618 - 5 es la más favorable para los intereses del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella –INDERE-, y por tal razón se recomienda adjudicar la contratación y/o aceptar dicha oferta.

Dada en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella -INDERE-, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).


HÉCTOR MARIO CANO BUSTAMANTE
Subdirector Administrativo y Financiero